

Optimización tipográfica de la marca
Ayuntamiento de Salamanca
manual de uso básico



Optimización tipográfica de la marca Ayuntamiento de Salamanca manual de uso básico



OBJETIVOS

Optimizar y normalizar el uso de la marca “Ayuntamiento de Salamanca” es esencial para una correcta comprensión identitaria de los elementos gráficos que lo componen.

Modernizar el desarrollo tipográfico, revalorizará visualmente la imagen de la marca. En definitiva, homogeneizar los usos gráficos en sus múltiples aplicaciones y adecuarlos a las distintas parcelas administrativas de la institución, reforzará su imagen.

Su uso es obligatorio en la definición de elementos iconográficos de comunicación. Así como para los proveedores de soportes gráficos, o sencillamente para el uso de régimen interno

LA MARCA



Ayuntamiento de Salamanca



TIPOGRAFÍA

La tipografía es ClearfaceGothicLH Roman para la marca y ClearfaceGothicLH Ligh para designar concejalías, áreas y servicios municipales.

**abcdefghijklmnopqrstuvwxy
ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ
0123456789 !@#\$%^&*()**

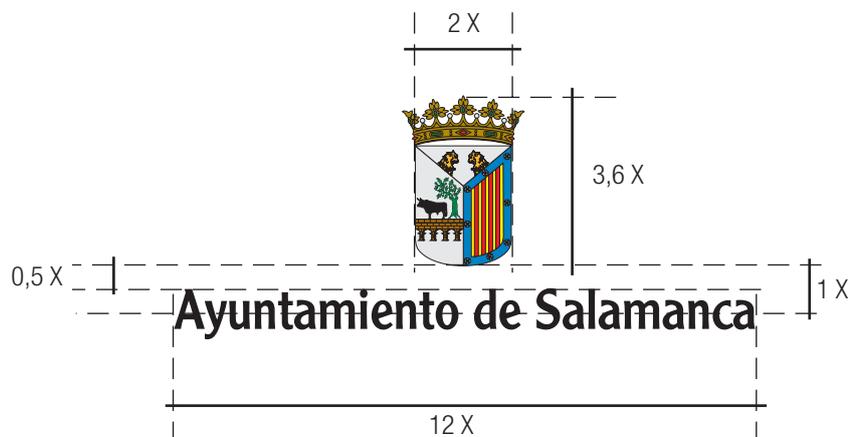
abcdefghijklmnopqrstuvwxy
ABCDEFGHIJKLMNPOQRSTUVWXYZ
0123456789 !@#\$%^&*()

Optimización tipográfica de la marca Ayuntamiento de Salamanca manual de uso básico



PROPORCIONES

Proporciones con respecto a la tipografía. Ejemplo en una línea de texto a eje central



Optimización tipográfica de la marca
Ayuntamiento de Salamanca
manual de uso básico



APLICACIÓN en color

En bandera y a eje central en sus dos versiones



Optimización tipográfica de la marca
Ayuntamiento de Salamanca
manual de uso básico

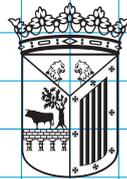


APLICACIÓN en negro

El logo en sus tres versiones de utilización básica



**Ayuntamiento
de Salamanca**



**Ayuntamiento
de Salamanca**



Ayuntamiento de Salamanca

Optimización tipográfica de la marca Ayuntamiento de Salamanca manual de uso básico



Espacios de respeto de la marca

Se establece un espacio mínimo de respeto que corresponde en sus cuatro lados a “una parte” proporcional del escudo y que en ningún caso debe ser invadida. Así mismo éste será el espacio mínimo para márgenes en todo tipo de impreso o soporte de cualquier tipo.

Esta norma no será obligatoria en vehículos e indumentaria donde los espacios están condicionados por la fabricación.



Optimización tipográfica de la marca Ayuntamiento de Salamanca manual de uso básico



APLICACIÓN en bandera

Esta es la versión del logo en la que ha de utilizarse con concejalías y áreas.
Se establece como norma de utilización la ClearfaceGothicLH Light en la proporción de la mitad de "Ayuntamiento de Salamanca" y en el espacio y márgen que se indica.



Optimización tipográfica de la marca
Ayuntamiento de Salamanca
manual de uso básico



APLICACIÓN en color

En bandera y con Concejalías y Áreas.



Optimización tipográfica de la marca
Ayuntamiento de Salamanca
manual de uso básico



APLICACIÓN. Logo calado por blanco en variaciones cromáticas



Optimización tipográfica de la marca
Ayuntamiento de Salamanca
manual de uso básico



APLICACIÓN. Escudo con sus colores distintas en variaciones cromáticas



Optimización tipográfica de la marca Ayuntamiento de Salamanca manual de uso básico



NORMAS DE UTILIZACIÓN

A eje central con los Organismos Municipales, **versión NO recomendada.**



Optimización tipográfica de la marca Ayuntamiento de Salamanca manual de uso básico



NORMAS DE UTILIZACIÓN

En bandera con los Organismos Municipales.



**Ayuntamiento
de Salamanca**



**Diputación
de Salamanca**



**Ayuntamiento
de Salamanca**



PATRONATO DE VIVIENDA Y URBANISMO
Ayuntamiento de Salamanca



**Ayuntamiento
de Salamanca**



**TURISMOde
SALAMANCA**

Optimización tipográfica de la marca
Ayuntamiento de Salamanca
manual de uso básico



APLICACIÓN frente a otras marcas

En bandera, **versión recomendada.**



A eje central, **versión NO recomendada.**

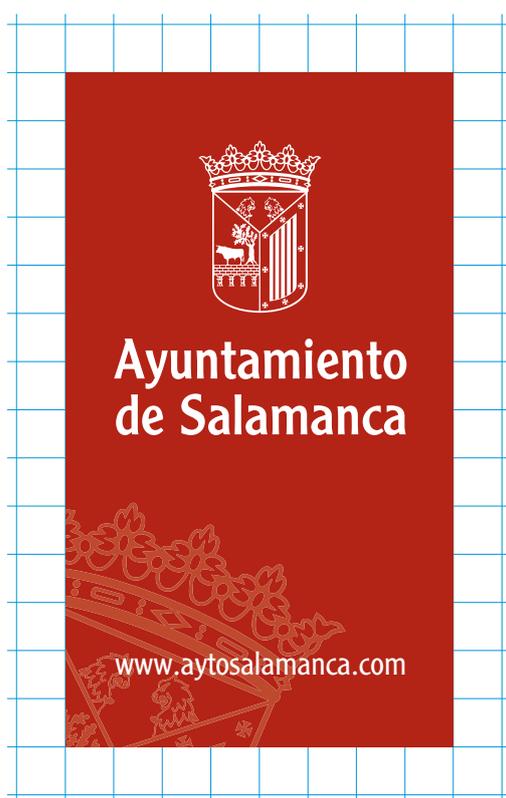
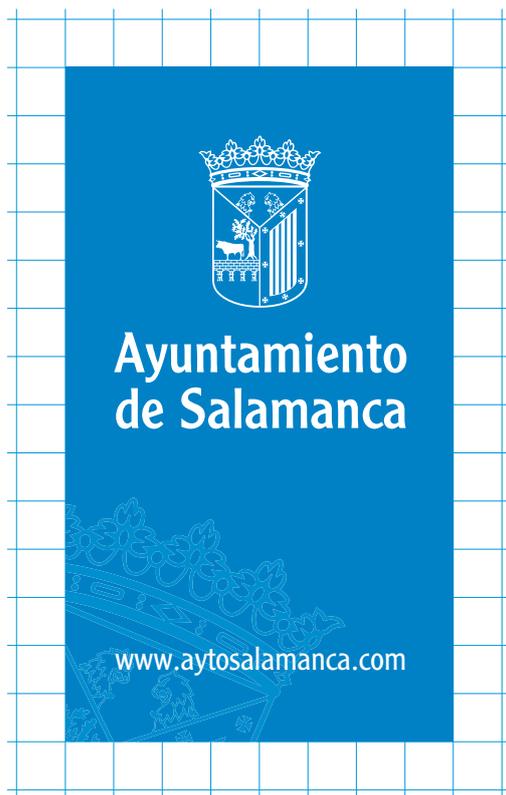


Optimización tipográfica de la marca Ayuntamiento de Salamanca manual de uso básico



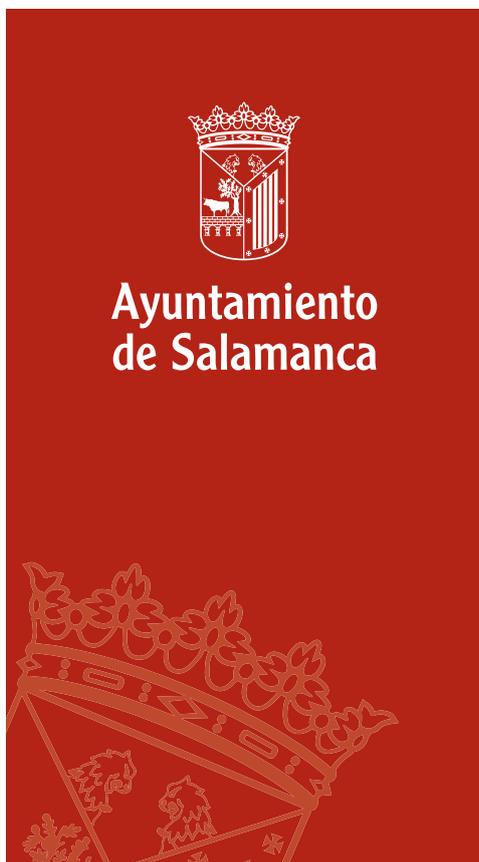
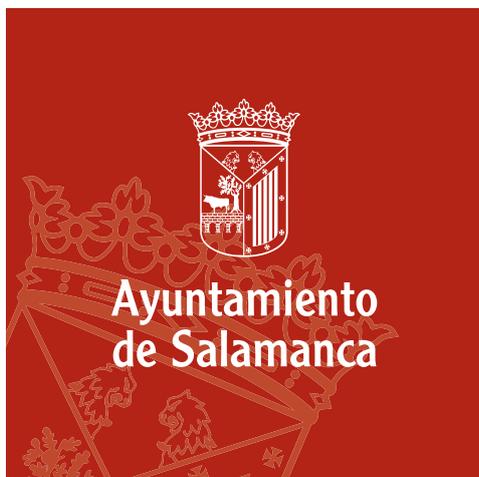
SEÑALÉTICA

Se determinan para señalética dos colores como soporte de la marca Ayuntamiento de Salamanca. Azul Pantone 3005 C. Y "Sangre de toro" Pantone 484 C





SEÑALÉTICA



Optimización tipográfica de la marca
Ayuntamiento de Salamanca
manual de uso básico



PAPELERÍA

Carta

	15 mm	50 mm	
15 mm			
		 Ayuntamiento de Salamanca	
15 mm			Plaza Mayor, 1 • 37002 SALAMANCA • Teléfono 923 27 91 04 / 19 • Fax 923 27 91 14 / 20 • prensa@aytosalamanca.es • www.aytosalamanca.es
	15 mm		



DECRETO

De acuerdo con el Título VI Honores y Distinciones, Capítulo V.– Título de Huésped Distinguido, del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento, Artículo 160: “El Título de Huésped Distinguido podrá otorgarse a personalidades excepcionales españolas o extranjeras que por sus destacados merecimientos, servicios extraordinarios en cualquier actividad y como muestra de la alta consideración que merecen, visiten la ciudad de Salamanca” y Artículo 161: “La concesión de estas Distinciones, reguladas en el presente Capítulo, quedarán exentas de la aplicación del procedimiento y de las formalidades reglamentarias para la concesión del resto de las Distinciones honoríficas, que serán sustituidas por un Decreto de Alcaldía-Presidencia exponiendo los motivos justificativos y por la entrega, únicamente, del Diploma acreditativo de la distinción que haya sido otorgada. De dicha Resolución y concesión se dará cuenta a la Corporación en la primera sesión plenaria que se celebre”

Con motivo de la celebración en Salamanca del IX Congreso Internacional e Interuniversitario de Patología Vascolar, organizado por Grupo Interuniversitario de Cirugía Vascolar de las universidades de Salamanca, Granada, Santiago, Valladolid, La Laguna y Valencia, el Ayuntamiento ofrecerá una recepción a los participantes en el mismo, que tendrá lugar el día 30 de octubre y a la cual asistirán los Doctores Eduardo Ros Die y Juan A. Asensio.

El Dr. Eduardo Ros Die (Granada, España), Catedrático de Universidad, Jefe de Servicio de Cirugía Vascolar y Presidente de Capítulo de Cirugía Endovascular de la SEACV, mantiene una intensa relación con Salamanca y su Universidad.

El Dr. Juan A. Asensio (Miami, Florida, USA), Catedrático de Universidad, Jefe de Servicio de Cirugía, es uno de los mayores expertos mundiales en traumatismos vasculares.

Esta Alcaldía, a la vista de lo que antecede, RESUELVE ordenar la concesión del Título de Huésped Distinguido a los Doctores Eduardo Ros Die y Juan A. Asensio.

De acuerdo con el Título VI Honores y Distinciones, Capítulo V.– Título de Huésped Distinguido, del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento, Artículo 160: “El Título de Huésped Distinguido podrá otorgarse a personalidades excepcionales españolas o extranjeras que por sus destacados merecimientos, servicios extraordinarios en cualquier actividad y como muestra de la alta consideración que merecen, visiten la ciudad de Salamanca” y Artículo 161: “La concesión de estas Distinciones, reguladas en el presente Capítulo, quedarán exentas de la aplicación del procedimiento y de las formalidades reglamentarias para la concesión del resto de las Distinciones honoríficas, que serán sustituidas por un Decreto de Alcaldía-Presidencia exponiendo los motivos justificativos y por la entrega, únicamente, del Diploma acreditativo de la distinción que haya sido otorgada. De dicha Resolución y concesión se dará cuenta a la Corporación en la primera sesión plenaria que se celebre”.

De acuerdo con el Título VI Honores y Distinciones, Capítulo V.– Título de Huésped Distinguido, del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Excmo. Ayuntamiento, Artículo 160: “El Título de Huésped Distinguido podrá otorgarse a personalidades excepcionales españolas o extranjeras que por sus destacados merecimientos, servicios extraordinarios en cualquier actividad y como muestra de la alta consideración que merecen, visiten la ciudad de Salamanca” y Artículo 161: “La concesión de estas Distinciones, reguladas en el presente Capítulo, quedarán exentas de la aplicación del procedimiento y de las formalidades reglamentarias para la concesión del resto de las Distinciones honoríficas, que serán sustituidas por un Decreto de Alcaldía-Presidencia exponiendo los motivos justificativos y por la entrega, únicamente, del Diploma acreditativo de la distinción que haya sido otorgada. De dicha Resolución y concesión se dará cuenta a la Corporación en la primera sesión plenaria que se celebre”

Con motivo de la celebración en Salamanca del IX Congreso Internacional e Interuniversitario de Patología Vascular, organizado por Grupo Interuniversitario de Cirugía Vasculare de las universidades de Salamanca, Granada, Santiago, Valladolid, La Laguna y Valencia, el Ayuntamiento ofrecerá una recepción a los participantes en el mismo, que tendrá lugar el día 30 de octubre y a la cual asistirán los Doctores Eduardo Ros Die y Juan A. Asensio.

El Dr. Eduardo Ros Die (Granada, España), Catedrático de Universidad, Jefe de Servicio de Cirugía Vasculare y Presidente de Capítulo de Cirugía Endovascular de la SEACV, mantiene una intensa relación con Salamanca y su Universidad.

El Dr. Juan A. Asensio (Miami, Florida, USA), Catedrático de Universidad, Jefe de Servicio de Cirugía, es uno de los mayores expertos mundiales en traumatismos vasculares.

Esta Alcaldía, a la vista de lo que antecede, RESUELVE ordenar la concesión del Título de Huésped Distinguido a los Doctores Eduardo Ros Die y Juan A. Asensio.

Así lo mandó y firma el Ilmo. Sr. Alcalde, de lo cual como Secretario CERTIFICO

El Alcalde

En Salamanca, a 21 de enero de 2011
El Secretario Genral



PAPELERÍA

Tarjetón

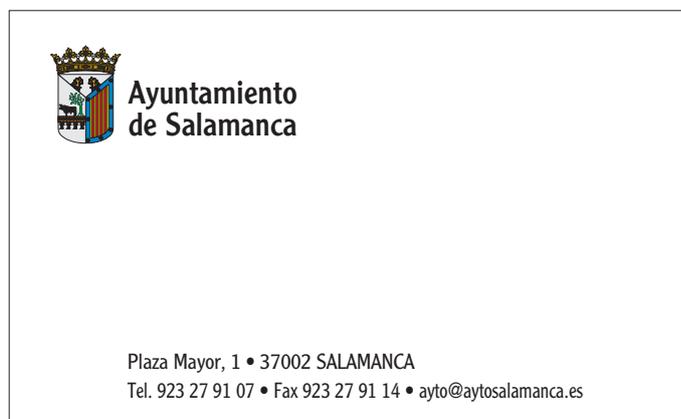


Optimización tipográfica de la marca
Ayuntamiento de Salamanca
manual de uso básico



APLICACIÓN papelería

Tarjetas de visita





PAPELERÍA

Sobres (pautas)





PAPELERÍA

Sobres



**Ayuntamiento
de Salamanca**

Plaza Mayor, 1 • 37002 SAL



**Ayuntamiento
de Salamanca**

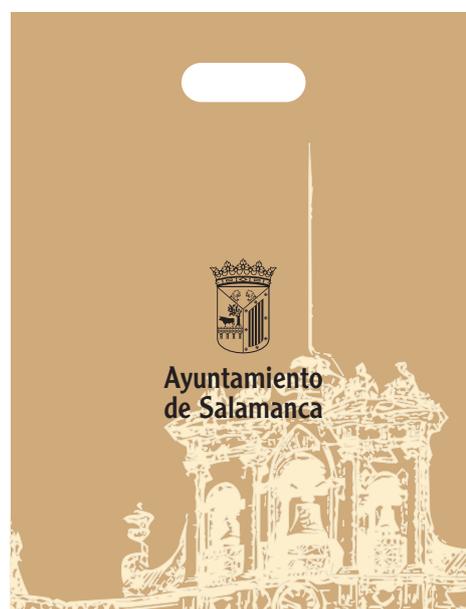
Plaza Mayor, 1 • 37002 SALAMANCA

Optimización tipográfica de la marca Ayuntamiento de Salamanca manual de uso básico



APLICACIÓN. Paquetería

Normas de aplicar el logo en bolsas y envoltorios.
Con en color base que recuerda a la piedra de Villamayor Pantone 465 U.
Escudo para bolsas, Pantone 468 U y tinta oro para el papel de envolver

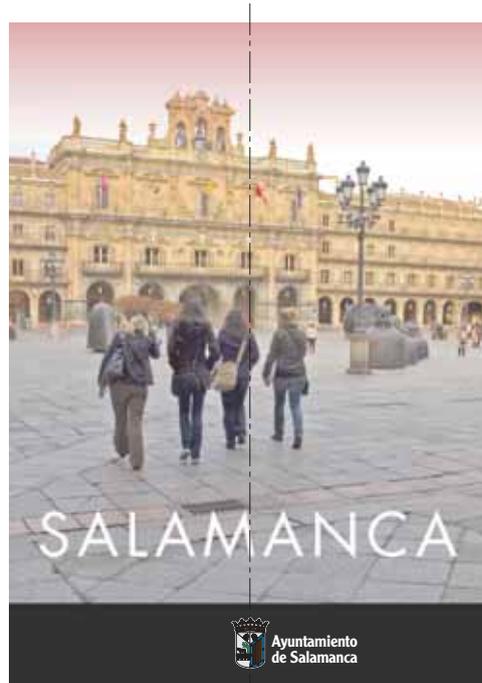


Optimización tipográfica de la marca Ayuntamiento de Salamanca manual de uso básico



APLICACIÓN. Norma básica en cartelería y publicidad exterior

Distintas formas de aplicar el logo con dependencia de la inserción de Concejalías y Organismos Municipales



Optimización tipográfica de la marca
Ayuntamiento de Salamanca
manual de uso básico



APLICACIÓN. Norma básica en cartelería y publicidad exterior

Muppis y cabinas (horizontal)



Optimización tipográfica de la marca
Ayuntamiento de Salamanca
manual de uso básico



APLICACIÓN sobre vehículos



Optimización tipográfica de la marca Ayuntamiento de Salamanca manual de uso básico



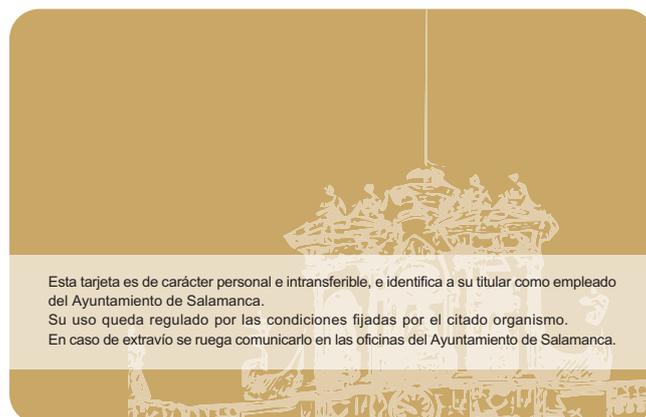
APLICACIÓN sobre medios de transporte (autobús urbano)



Optimización tipográfica de la marca Ayuntamiento de Salamanca manual de uso básico

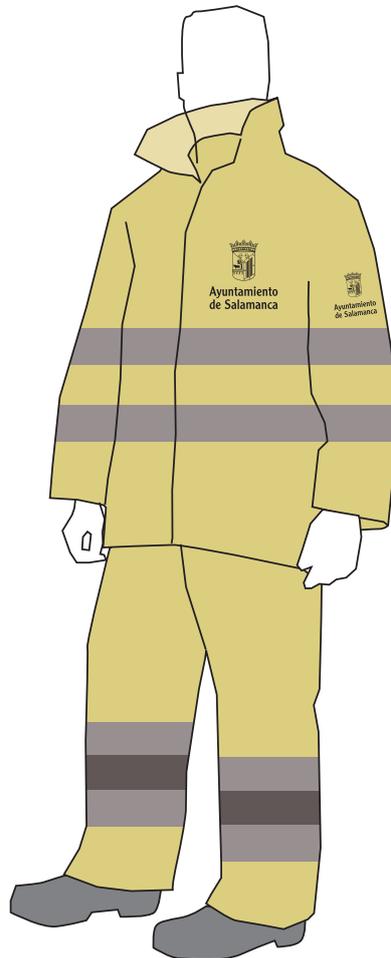


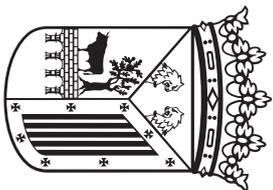
ACREDITACIONES





VESTUARIO XXXXXXXXXXXX





**ELISEO GUERRA ARES, SECRETARIO GENERAL
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA**

C E R T I F I C A :

Que según la documentación obrante en este Ayuntamiento,

D. / D^a. **Ma JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ** con D.N.I. 00.222.222 W, ha intervenido como docente en el curso

“ACTUACIONES EN DROGODEPENDENCIAS Y EN CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS”

impartiendo un cómputo total de 25 horas dentro del Programa de Formación Continua 2011

Y para que así conste, y a los efectos oportunos firmo la presente en Salamanca, a de de

Vº Bº EL ALCALDE

P. D. EL 2ºTTE. DE ALCALDE

Ayuntamiento de Salamanca



CARPETA DE USO INTERNO



Ayuntamiento de Salamanca

Régimen Interior

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

AÑO

ÁREA

SERVICIO

SECCIÓN

NEGOCIADO

EXPEDIENTE Nº

ASUNTO

